



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

UNISTMO/CEPCI-ORD-01/2023

05/06/23

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en: Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, **siendo a las dieciséis horas del día cinco de junio de dos mil veintitrés**, día y hora señalada para que tenga verificativo, por la *vía electrónica*, la sesión *Ordinaria* del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Istmo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 Numeral I de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción de la Organización de las Naciones Unidas; 120 Título Séptimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículo III numeral 3 de la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de Estados Americanos; artículos 6, 7, 15 y 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 5 y 6 de Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y 45 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad y Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 24 de abril de 2019; así como el acta del Consejo Académico de fecha diecinueve de enero de dos mil veintidós que ratifica al Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Istmo; previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los conciudadanos M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de Administración, en su carácter de **Presidente** del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de esta Universidad; L.C.E. Claudia Hernández Cela, Jefe de Departamento de Gestión Académica, **Vocal B** de las Jefaturas de Departamento; el Dr. Julio Cesar Hernández Salazar **Suplente del Vocal A** del Personal Académico, la M.S.P. Ilse Haide Ortega Ibarra, Profesora-Investigadora, **Suplente de Vocal C**, - - - - -

Desarrollo de la sesión: - - - - -

ORDEN DEL DÍA - - - - -

- I. Lista de presentes y verificación del Quórum legal. - - - - -
- II. Aprobación del Orden del día. - - - - -
- III. Seguimiento al Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética del 2023. - - - - -
- IV. Acuerdos. - - - - -

Campus Tehuantepec
Cd. Universitaria, Sto. Domingo
Tehuantepec, Oax.
(971) 5224050

Campus Ixtepec
Cd. Universitaria, Cd. Ixtepec, Oax.
(971) 7127050

Campus Juchitán
Cd. Universitaria, H. Cd. de Juchitán de
Zaragoza, Oax.
(971) 712 7050



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

V. Puntos generales. - - - - -

VI. Clausura de la sesión y levantamiento del acta. - - - - -

I. Pase de lista y verificación de quórum legal e inicio de sesión. - - - - -

El M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de Administración, en su carácter de **Presidente** del presente Comité, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum para celebrar la presente sesión; en este sentido el Presidente declaró abierta la sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Istmo, y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen, dando la bienvenida a todas y todos los miembros del Comité. - - - - -

II.- Aprobación del Orden del día. - - - - -

El M.A. Oscar Cortés Olivares, en su carácter de Presidente del Comité, sometió a consideración del pleno la aprobación del Orden del Día, por lo que, al no haber cometarios al respecto, se aprobó por unanimidad de votos. - - - - -

III.- Seguimiento al Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética del 2023.- - - - -

No.	Objetivo	Metas	Actividades Específicas	Fecha	Mecanismos de Verificación
1	Fortalecer y cumplir con las actividades del CEPCI-UNISTMO dentro de la normatividad.	Cumplir con las actividades programadas para el ejercicio 2023	Realizar las sesiones Ordinarias de acuerdo al calendario de sesiones ordinarias establecido	Enero – diciembre 2023	Actas de sesiones Ordinarias y Extraordinarias debidamente firmadas.
					Elaboración del Informe Anual
2	Establecer el calendario de sesiones del comité de ética y de prevención de conflictos de interés	Cumplir con las sesiones ordinarias del comité de ética y de prevención de conflictos de interés	Establecer el calendario con las fechas de las sesiones ordinarias para el ejercicio 2023	Enero – abril 2023	Calendario de Sesiones Ordinario
3	Fortalecer la difusión entre las servidoras y servidores de la	Reforzar la difusión del Código de Ética y Código de Conducta	Seguir con la difusión del Código de Ética y Código de Conducta a	Enero – diciembre	Carteles que se elaboren, así como las ligas que

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS

	UNISTMO, del Código de Ética y Código de Conducta.	lleve a las servidoras y servidores de la UNISTMO a ponerlos en práctica en sus actividades cotidianas.	las servidoras y servidores de la UNISTMO. Elaboración Carteles sobre los principios, valores y reglas de integridad.	2023	podieran crearse para la difusión a los servidores públicos de la UNISTMO.
4	Difundir los Lineamientos Generales del Código de ética y del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Que los integrantes de la Universidad conozcan los Lineamientos Generales del Código de Ética y del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Enviar a los integrantes del CEPCI-UNISTMO vía electrónica los Lineamientos Generales del Código de Ética, para su conocimiento y aplicación Realizar Carteles con los lineamientos de los códigos de ética y de prevención de conflictos de interés	Mayo – diciembre 2023	Evidencia fotográfica y documental de la difusión de los lineamientos generales del Código de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
5	Promover la difusión de los mecanismos de atención del CEPCI	Conocer el procedimiento para la recepción y atención de quejas o denuncias al incumplimiento del código de ética, reglas de integridad, lineamientos generales y código de conducta.	Realizar la difusión del procedimiento para la recepción y atención de quejas o denuncias al incumplimiento del código de ética, reglas de integridad, lineamientos generales y código de conducta a las servidoras y servidores públicos de la UNISTMO Difundir el Buzón de denuncias del CEPCI-UNISTMO	Mayo – diciembre 2023	Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas o Denuncias al Incumplimiento del Código de Ética, Reglas de Integridad, Lineamientos Generales y Código de Conducta Control de denuncias
6	Capacitación en Materia de Ética e Integridad.	Realizar la capacitación en material de Ética a Personal y Alumnos	Solicitar a la Secretaría de la Honestidad Transparencia y Función Pública cursos de	Mayo – diciembre 2023	Evidencia Fotográfica y Documental de los cursos de



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

		de la Universidad.	capacitación en materia de ética e integridad		Capacitación
7	Realizar la elección de nuevos integrantes del CEPCI.	Que los integrantes del CEPCI-UNISTMO conozcan los Lineamientos Generales del Código de Ética.	Realizar el procedimiento de votación y elección de los nuevos integrantes del CEPCI	Noviembre-diciembre 2023	Evidencia documental de la elección de nuevos integrantes del CEPCI UNISTMO
8	Cumplir con el Informe Anual de Trabajo y calendario de sesiones Ordinarias 2023	Cumplir con los Lineamientos Generales del Código de Ética.	Elaborar el Informe Anual de Trabajo Elaborar el Calendario de Sesiones Ordinarias	Diciembre 2023	Enviar a la Dirección especializada el Informe Anual de Trabajo

Una vez revisado el plan de trabajo comenta que respecto al punto numero 1 se cumplió al realizarse el informe anual, respecto al punto número 2, se cumplió estableciéndose el calendario de sesiones ordinarias, respecto a los puntos 3,4,5 y se seguirá desarrollando actividades de difusión para que la comunidad conozca los lineamientos y procedimientos concernientes al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, así como actividades de capacitación por ultimo respecto al punto 7 y 8 del plan de trabajo se le dará cumplimiento a la nueva convocatoria para conformación del CEPCI de la Universidad del Istmo asi como la realización del informe anual del comité de ética en el mes de diciembre del presente año. - - - - -

IV.- Acuerdos. - No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: - - - - -

ACUERDOS

PRIMERO. El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Istmo acuerda continuar con las actividades de difusión en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés, haciendo uso de infografías, carteles y pagina institucional. - - - - -

VI. Clausura de la sesión y levantamiento del acta. - - - - -

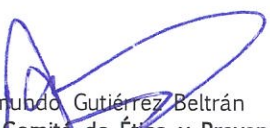


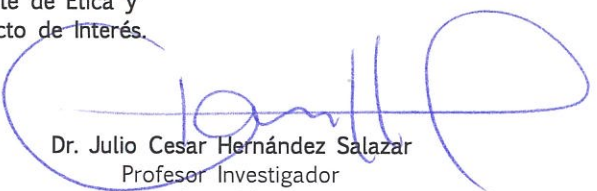
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

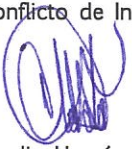
No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día, el presidente declara concluida la sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Istmo, siendo las **dieciocho horas del día de su inicio**, firmando al calce y margen para su constancia todos los que en ella intervinieron, para que surtan todos los efectos legales correspondientes. - - - - -

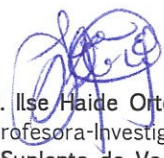
- - - - - CONSTE - - - - -


M.A. Oscar Cortés Olivares
Vicerrector de Administración y
Presidente del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de Interés.


Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán
Secretario del Comité de Ética y Prevención
De Conflicto de Interés


Dr. Julio Cesar Hernández Salazar
Profesor Investigador
Suplente Vocal A


L.C.E. Claudia Hernández Cela
Jefe de Departamento de Gestión Académica
Vocal B


M.S.P. Ilse Haide Ortega Ibarra
Profesora-Investigadora
Suplente de Vocal C